

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

A TODA ROPA TINTORERÍA Y ARREGLOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 49/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Vallerrico López Corredor, contra A Toda Ropa Tintorería y Arreglos, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado A Toda Ropa Tintorería y Arreglos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 2.955,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 9 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—2.514.

AGROPONIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que se celebrará en su domicilio social sito en Carretera Nacional 340, km. 87, El Ejido (Almería) a las veinte horas del día 27 de febrero de 2008, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y acuerdo sobre aplicación de resultados del ejercicio 2006/2007. Informe de Auditoría relativo a tales cuentas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado del ejercicio 2006/2007. Informe de Auditoría relativo a tales cuentas consolidadas.

Cuarto.—Reelección de los Auditores de Cuentas, de conformidad con el artículo 204 de la LSA.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio social los documentos a aprobar en dicha Junta, así como los informes de los Auditores de Cuentas, o bien, si lo

solicitan, obtenerlos de forma inmediata y gratuita a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General.

El Ejido (Almería), 22 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego Rafael Amat Navarro.—3.556.

AUTOBUSES LA UNIÓN, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas de «Autobuses La Unión, S.A.», a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio de la sociedad, Lutxana-Erandio (Bizkaia), camino de Playabari, 2, el día 29 de febrero de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 1 de marzo, en iguales lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Sentencia firme y favorable a la sociedad de la demanda planteada por el socio «Catadialu, S. A.»

Segundo.—Propuesta de retribución a las Administradoras sociales.

Tercero.—Sobre la certificación de calidad y la realización del organigrama implantado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que tienen los accionistas de examinar, en el domicilio social, y de obtener copias gratuitas, de los documentos e informes que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Lutxana-Erandio (Bizkaia), 24 de enero de 2008.—La Administradora solidaria, Ana Teresa Echevarría Garay.—3.613.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar el día 26 de febrero de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, en Madrid, Paseo de la Castellana número 33 y, en su caso, el día siguiente, 27 de febrero, a

la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, (siendo lo habitual que la Junta se celebre en primera convocatoria) con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e Informe de Gestión de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima» y de su Grupo Consolidado, así como de la Gestión Social todo ello correspondiente al Ejercicio de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del Ejercicio 2007.

Tercero.—Fijación en catorce del número de miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2008, reelección de Señores Administradores.

Tercero A. Fijación en 14 del número de miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2008.

Tercero B. Reelección como Administrador ejecutivo de Doña Ana Patricia Botín Sanz de Sautuola y O'Shea.

Tercero C. Reelección como Administrador no ejecutivo e independiente de Don Víctor Manuel Menéndez Millán.

Tercero D. Reelección como Administrador no ejecutivo y dominical de Don Matías Rodríguez Inciarte.

Cuarto.—Reelección de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, de la facultad de aumentar el capital social del Banco, en una o varias veces, mediante aportaciones dinerarias, dando nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales una vez acordado y ejecutado el aumento.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir valores convertibles y/o canjeables en acciones de la Sociedad, así como warrants u otros valores análogos que puedan dar derecho, directa o indirectamente a la suscripción o adquisición de acciones de la Sociedad. Fijación de criterios para la determinación de las bases y modalidades de conversión y/o canje y atribución al Consejo de Administración de las facultades de aumentar el capital social en la cuantía necesaria, así como de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de obligaciones convertibles, warrants y valores análogos.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por el Banco y sus filiales.

Octavo.—Reducción del capital social, mediante amortización de acciones propias.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución, sustitución de facultades y adaptación de los acuerdos que se adopten por la Junta.

Décimo.—Presentación a efectos informativos del Informe anual sobre Política de Retribuciones del ejercicio 2007, elaborado por el Consejo de Administración.